

**INFORME DEFINITIVO DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
DEL EJERCICIO 2017 DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que establece el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y en virtud del artículo 223 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo (en adelante, TRLRHL), en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017, esta Audiencia de Cuentas emite el presente Informe definitivo.

En este Informe se recoge el resultado de la fiscalización de la Cuenta General, así como otros aspectos relativos a:

- Los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos formulados por los interventores locales, anomalías detectadas en materia de ingresos, y acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.
- Los extractos de los expedientes de contratación y relación anual de los contratos formalizados en el ejercicio 2017.
- Los convenios y relación anual de los suscritos por la Entidad en el ejercicio.

La relación de entidades dependientes o adscritas del Cabildo Insular en el ejercicio, es la siguiente:

Tipo de entidad	Denominación
Organismos autónomos (en adelante, OAAA)	Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria
	Patronato de Turismo de Gran Canaria
	Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria
	Instituto Insular de Deportes
	Instituto de Atención Social y –Socio-Sanitario
	Valora Gestión Tributaria
Consortios adscritos	Consortio Gando, Parque Aeroportuario de Actividades de Gran Canaria
	Consortio Viviendas de Gran Canaria
	Consortio Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria
	Consortio de Emergencias de Gran Canaria
Entidad pública empresarial	Consejo Insular de Energía de Gran Canaria

Tipo de entidad	Denominación
Sociedades mercantiles (100 %)	Centro Atlántico de Arte Moderno, SAU
	Sociedad Promoción Económica de Gran Canaria, SAU
	Mataderos Insulares de Gran Canaria, SLU
	Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria, SAU
	Ferrocarriles de Gran Canaria, SAU
Fundaciones	Fundación Canaria de las Artes Escénicas y de la Música de Gran Canaria
	Fundación Canaria del Deporte
	Fundación Canaria para el Fomento del Transporte Especial Adaptado
	Fundación Canaria Nanino Díaz Cutillas
	Fundación Canaria Orquesta Filarmónica de Gran Canaria

No se ha incluido la Institución Ferial de Canarias (INFECAR), que siendo una institución oficial dependiente del Cabildo Insular de Gran Canaria no ha adoptado una forma jurídica concreta, si bien de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 y 87 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, debería adoptar alguna de las formas previstas en los citados artículos.

1. RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL

La Entidad ha presentado, con posterioridad al plazo legalmente establecido, la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, resultando las incidencias que se detallan a continuación clasificadas en los siguientes apartados:

A. Plazos de aprobación del Presupuesto y su Liquidación

1.- El Presupuesto del ejercicio ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

2.- La Liquidación del presupuesto ha sido aprobada fuera del plazo establecido en el artículo 191.3 del TRLRHL.

B. Aprobación de la Cuenta General

1.- La Cuenta General no se ha formado en el plazo legalmente establecido en el artículo 212.1 del TRLRHL.

2.- El informe de la Comisión Especial de Cuentas y el inicio de exposición pública de la Cuenta General se ha realizado con posterioridad al plazo legalmente establecido en el artículo 212.3 del TRLRHL.

3.- La presentación al Pleno de la Cuenta General se ha realizado con posterioridad al plazo legalmente establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL.

C. Cuentas anuales del OOAA Instituto de Atención Social y Socio-Sanitaria

1.- El importe del epígrafe C) II.4. "Deudas a corto plazo. Otras deudas" del Pasivo del Balance no coincide con el saldo final acreedor de las de las correspondientes cuentas del Balance de comprobación.

2.- El total del importe pendiente de aplicar al presupuesto a 31 de diciembre en "Información presupuestaria. Ejercicio corriente. Presupuesto de Gastos. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto" de la Memoria, no coincide con el saldo final

acreedor de la cuenta de "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto" del Balance de comprobación.

D. Cuentas anuales del Consorcio de Viviendas de Gran Canaria

El importe total del activo del ejercicio anterior del Balance no coincide, con el importe total del patrimonio neto y pasivo del ejercicio anterior del mismo.

En el Anexo 1 se incorpora el detalle de los incumplimientos señalados anteriormente y relacionados con la coherencia interna y el contenido de las cuentas anuales resultantes, y en su caso, los relativos a la cumplimentación de la Información Adicional de la Cuenta General.

2. ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL CABILDO INSULAR

2.1. Análisis económico financiero.

La principal fuente de financiación de la Entidad en el ejercicio ha sido el capítulo 2 (impuestos indirectos), que alcanza el 51,9 % de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 4 (transferencias corrientes) con el 29,3 %.

El principal componente del gasto corresponde al capítulo 4 (transferencias corrientes), que representa el 52,5 % de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 7 (transferencias de capital), que supone el 16,4 % del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos representan el 22,2 % de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 7 de transferencias de capital.

Los grados de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos han sido elevados, el 101 % y 86,4 %, respectivamente, en tanto que los niveles de realización de los cobros y pagos se han situado en, niveles elevados e intermedios, el 93,5 % y el 83,4 %, respectivamente, alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 95,3 %.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados han sido reducidos.

La carga financiera del ejercicio alcanza el 3,4 % de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes.

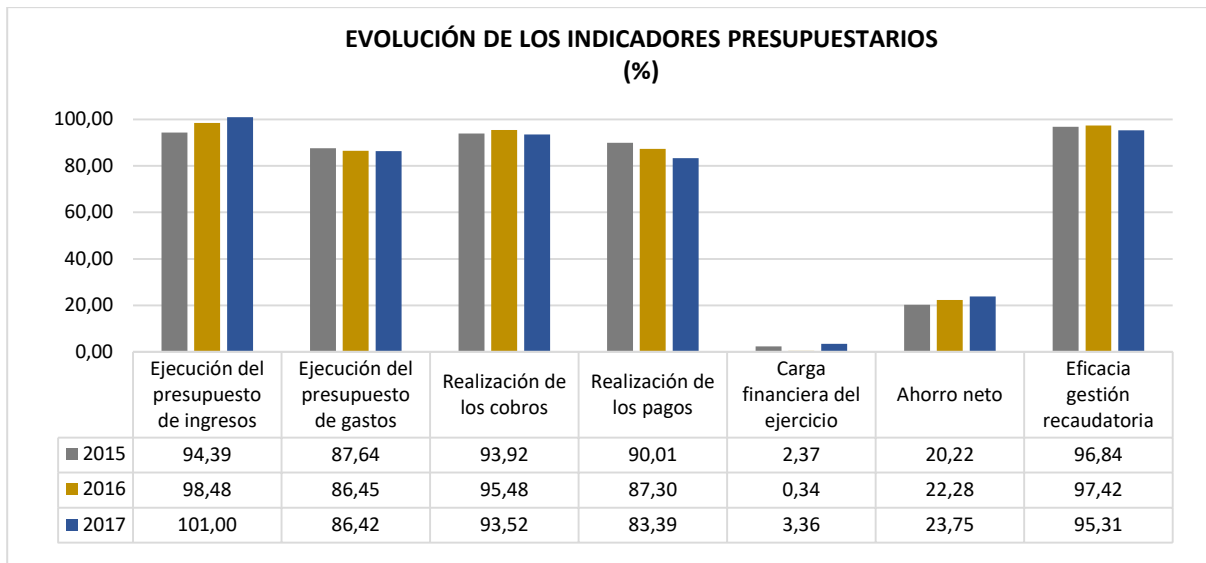
El Resultado presupuestario ajustado ha sido positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos. En cuanto al Remanente de tesorería para gastos generales ha sido positivo.

En el Anexo 2 se incorporan los principales estados, magnitudes e indicadores de las cuentas anuales de la propia entidad local.

2.2. Análisis de la evolución de indicadores.

2.2.1. Indicadores presupuestarios

A continuación se realiza un análisis de la evolución en tres ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes.



- **Ejecución del presupuesto de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para gastos generales o Excesos de Financiación Afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

Valores para este índice mayores al 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 6,6 puntos porcentuales con respecto al inicio del periodo.

- **Ejecución del presupuesto de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 80 %.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Realización de cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Realización de pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80 % y el 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 6,6 puntos porcentuales con respecto al inicio del periodo.

- **Carga financiera del ejercicio**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar sus inversiones.

En la evolución de este indicador se observan fluctuaciones a lo largo de todo el periodo analizado.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones. Debe presentar valores positivos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa aumento de 3,5 puntos porcentuales con respecto al inicio del periodo.

- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

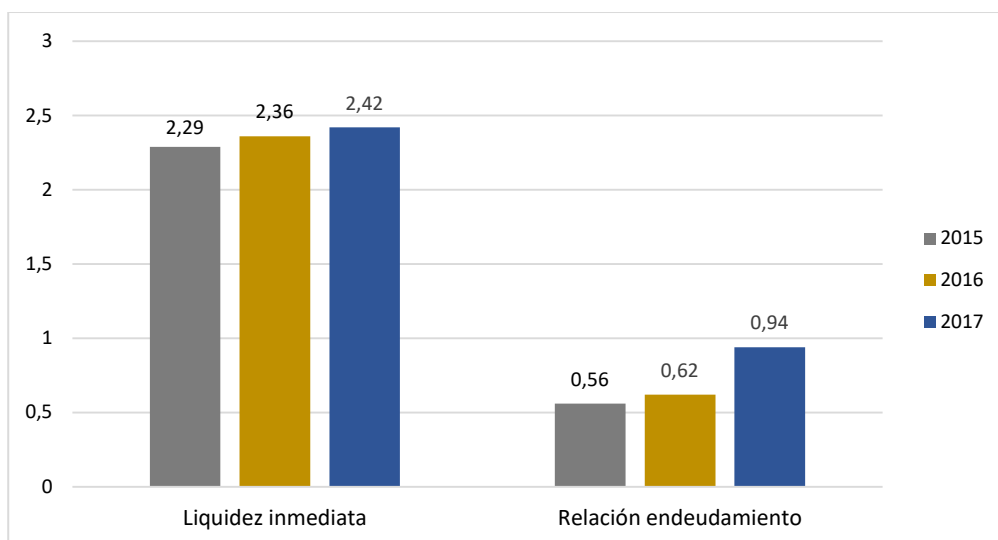
En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

2.2.2. Indicadores financieros

Se realiza un análisis de la evolución en tres ejercicios de tres indicadores financieros.

- **Liquidez inmediata y Relación de endeudamiento**



- **Liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y no presupuestarias a corto plazo.

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- Relación de endeudamiento

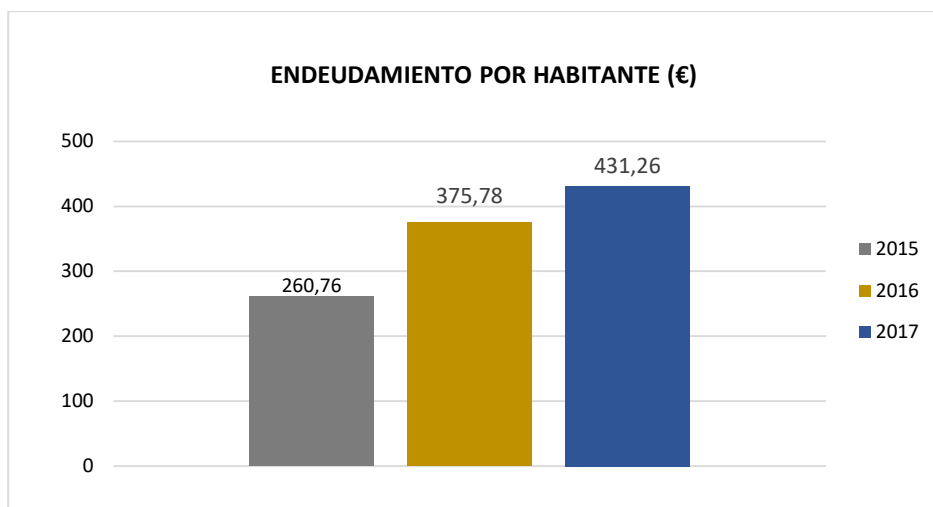
Se define como el cociente, en tanto por uno, entre las agrupaciones de provisiones y acreedores a corto plazo (pasivo corriente), sobre las agrupaciones de provisiones y acreedores a largo plazo (pasivo no corriente) del pasivo del balance.

Indica qué porcentaje representa el exigible a corto plazo, sobre las obligaciones reembolsables a largo plazo. Un valor superior a 1 indica un mayor volumen de deuda a corto plazo que de deuda a largo plazo, y a la inversa.

Cuanto más se aproxima su valor a cero, mayor es el peso de las obligaciones a largo plazo sobre el total de obligaciones a corto y a la inversa.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una tendencia creciente del mismo, aproximándose su valor a 1.

• Endeudamiento por habitante



El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo el pasivo corriente y el no corriente existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 170,5 euros por habitante con respecto al inicio del periodo.

3. ACUERDOS Y RESOLUCIONES CONTRARIOS A REPAROS FORMULADOS POR LOS INTERVENTORES LOCALES, ANOMALÍAS DETECTADAS EN MATERIA DE INGRESOS, Y ACUERDOS ADOPTADOS CON OMISIÓN DEL TRÁMITE DE FISCALIZACIÓN PREVIA

Por Resolución de 10 de julio de 2015 de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, se publica el acuerdo del Pleno de dicha Institución de fecha 30 de junio de 2015 por el que se aprueba la [“Instrucción que regula la remisión telemática de información sobre acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa”](#) donde se establece la información y documentación que ha de ser remitida, así como el procedimiento y medio para ello.

La información y documentación relativa al ejercicio 2017 fue remitida por el Cabildo Insular en el plazo establecido para ello. En el análisis de la misma se han observado los siguientes aspectos:

1.- Comunicación

- De las siguientes entidades se ha remitido certificación negativa, es decir, no han adoptado acuerdos contrarios a reparos, ni acuerdos con omisión de fiscalización previa, ni han detectado anomalías en materia de ingresos:
 - OOAA Patronato de Turismo de Gran Canaria
 - OOAA Fundación para la Etnografía y Desarrollo de la Artesanía Canaria
 - Consorcio de Viviendas de Gran Canaria
 - Consorcio Gando Parque Aeroportuario de Actividades Económicas
- El Cabildo Insular y el resto de OOAA dependientes y consorcios adscritos han remitido información, con el siguiente resultado:

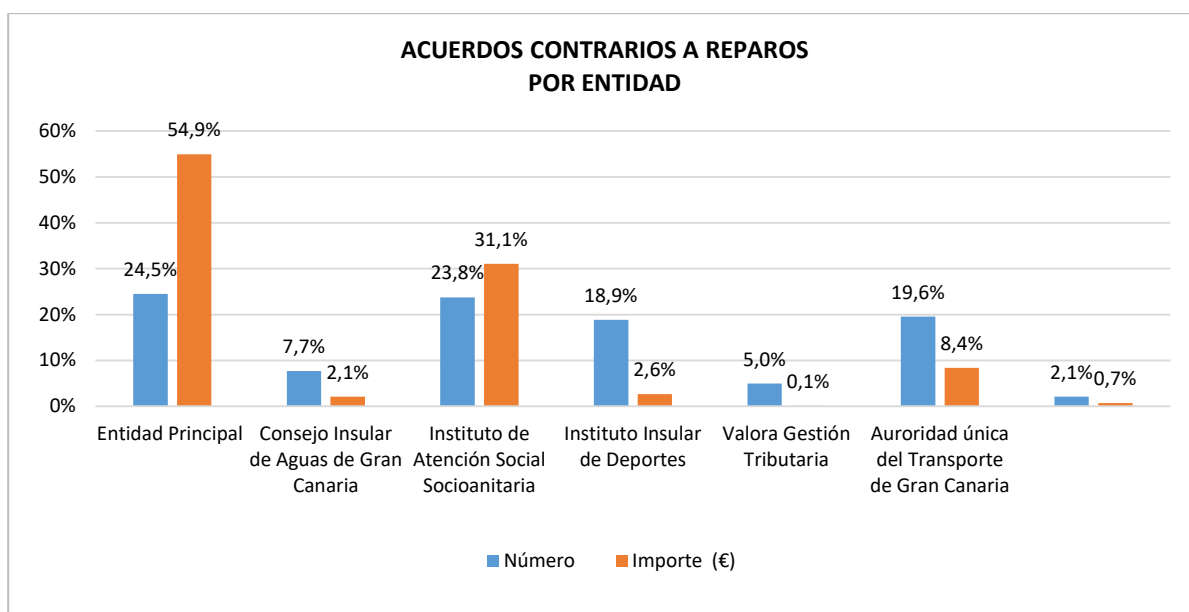
ENTIDAD	REPAROS	OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PREVIA	ANOMALÍAS DE INGRESOS
Entidad principal	35	0	0
Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria	11	0	3
Instituto Insular de Deportes	27	0	0
Instituto de Atención Social y Socio-sanitaria	34	0	0
Valora Gestión Tributaria	5	0	0
Consorcio de Emergencias de Gran Canaria	3	0	0
Consorcio Autoridad Única de Gran Canaria	28	0	0
Total	143	0	3

2.- Control Interno

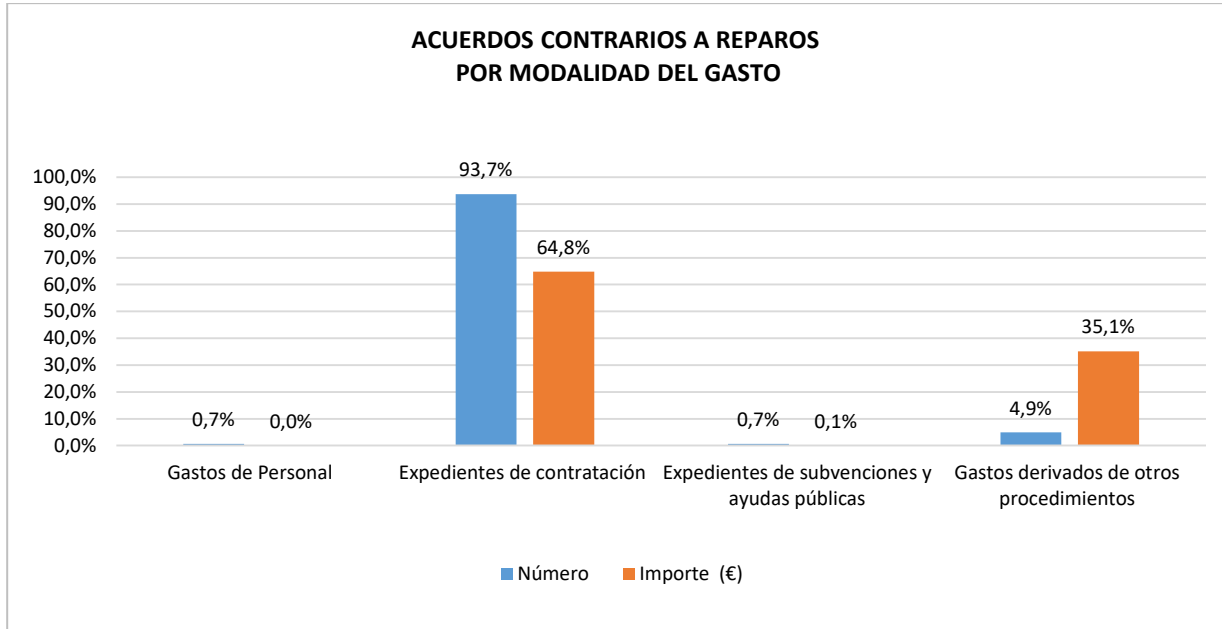
En cuanto a los aspectos generales del control interno de la entidad, la intervención local informa que no ha implantado un sistema de fiscalización previa limitada o de requisitos básicos. Asimismo, se han emitido informes de actuaciones de control financiero y no se ha emitido informe desfavorable en lo que respecta a la aprobación y liquidación del presupuesto ni a propuestas de modificaciones de crédito presupuestarias en el ejercicio.

3.- Acuerdos y resoluciones contrarios a reparos formulados

La entidad ha comunicado un total de 143 expedientes de acuerdos contrarios a reparos por valor de 25,8 millones de €. El mayor número de acuerdos e importe corresponde a la entidad principal, con 35 acuerdos por 14,2 millones de €, representando el 54,9 % del importe total. Siendo la representación gráfica en porcentajes la siguiente:



Atendiendo a la modalidad del gasto, es en expedientes de contratación donde se adoptan más acuerdos contrarios a los reparos formulados por el interventor, seguidos de los expedientes de gastos derivados de otros procedimientos. En cuanto al importe, la mayor cuantía corresponde a los expedientes de contratación, seguido de los gastos derivados de otros procedimientos, como se refleja en el siguiente gráfico:

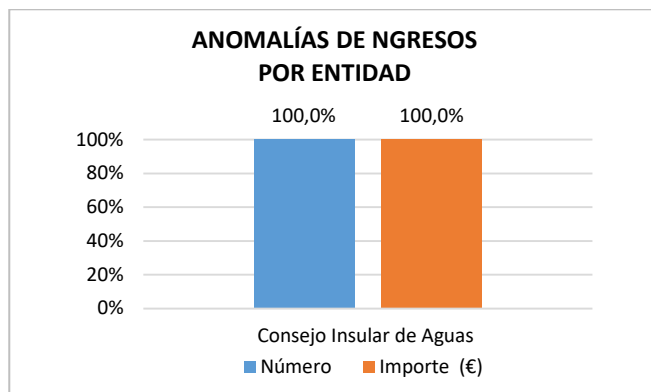


El detalle por tipo de entidad y modalidad de gasto en Anexo 3.

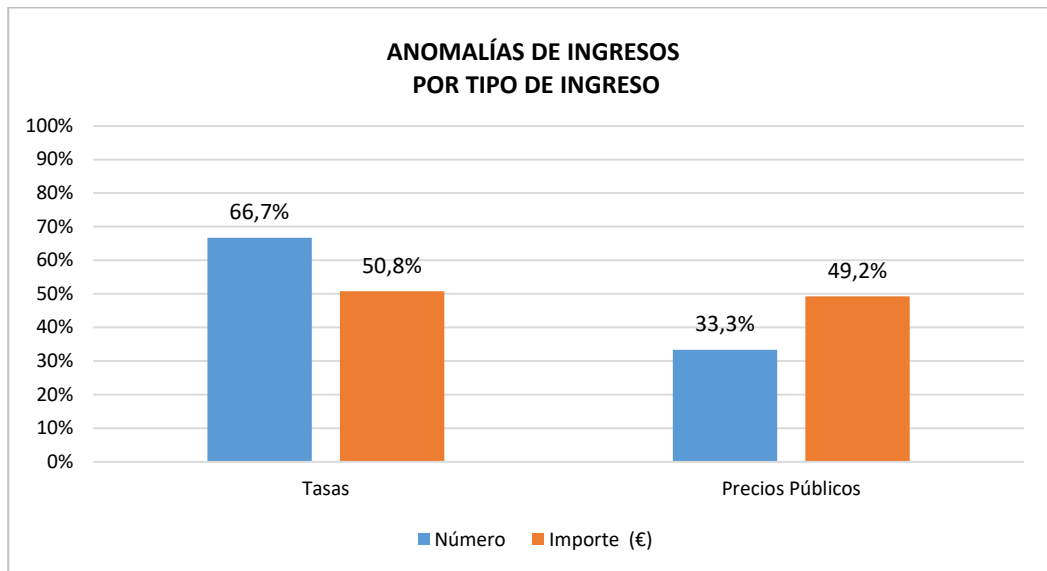
Existen 57 expedientes con acuerdos o resoluciones contrarios a reparos que superan los 50.000 euros, de los que corresponden a el Instituto de Atención Social y Socio-Sanitaria el 43,9 % de los mismos (25 acuerdos) con un importe total de 7,8 millones de € y a la entidad principal el 29,8 % de los mismos (17 acuerdos) con un importe total de 13,9 millones de €.

4.- Anomalías de ingresos

Se han comunicado tres expedientes de anomalías de ingresos, que corresponden al Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, por un importe total de 2,2 millones de €.



Atendiendo a la clasificación económica del ingreso, dos expedientes de anomalías derivan de tasas y un expediente a precios públicos, tal y como se refleja en el gráfico siguiente:



El detalle por tipo de entidad y tipo de ingreso en Anexo 3.

4. RELACIONES ANUALES Y EXTRACTOS DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

Por Resolución de 23 de febrero de 2016 del Presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, se publica el acuerdo de la [“Institución que aprueba la Instrucción relativa a la remisión telemática de los extractos de expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos, celebrados en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma señalados en el artículo 2 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo”](#), donde se establece la información y documentación que ha de ser remitida, así como el procedimiento y medio para ello. Esta obligación comprende:

1.- De una parte, con periodicidad anual, la remisión de las relaciones certificadas comprensivas de todos los contratos formalizados, en el ejercicio precedente, con independencia del régimen jurídico al que estén sometidas, exceptuados los contratos menores.

2.- De otra parte, a lo largo del ejercicio, la copia del documento de formalización de cada contrato acompañada del extracto del expediente.

1.- Relación anual de contratos

El Cabildo Insular de Gran Canaria ha remitido en plazo, el 21 de febrero de 2018, la relación anual de contratos del ejercicio 2017, que incluye los contratos formalizados por las siguientes entidades:

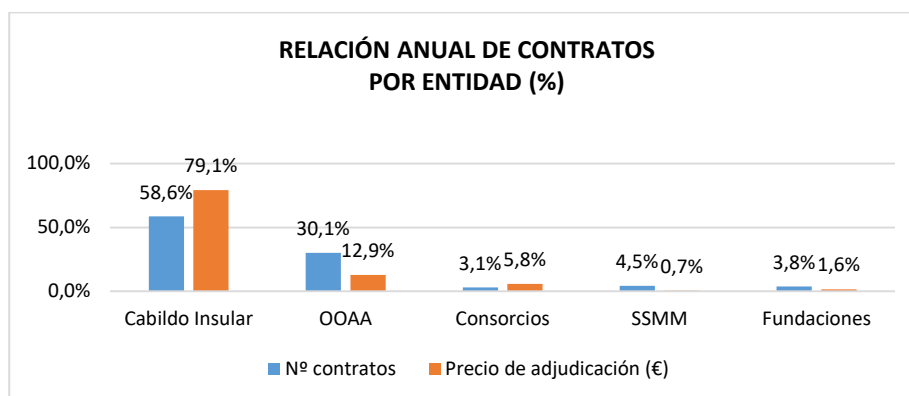
RELACIÓN ANUAL DE CONTRATOS	Nº contratos	Precio de adjudicación
Cabildo Insular de Gran Canaria	173	85.658.675,90
Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria	27	3.216.543,71
Instituto de Atención Social y Socio-Sanitaria	13	5.105.046,75
Fundación para la Etnografía y Desarrollo de la Artesanía Canaria	7	1.456.752,10
Valora Gestión Tributaria	1	45.000,00
Instituto Insular de Deportes	13	832.100,36
Patronato de Turismo de Gran Canaria	27	1.356.794,15
Consortio Autoridad Única del Transporte Gran Canaria	1	4.807.488,00
Consortio Emergencias de Gran Canaria	7	544.243,41
Consortio Viviendas de Gran Canaria	1	35.500,00

RELACIÓN ANUAL DE CONTRATOS	Nº contratos	Precio de adjudicación
Centro Atlántico de Arte Moderno, S.A.U	4	210.000,00
Mataderos Insulares de Gran Canaria S.L.U	1	19.158,16
Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria S.A.U.	7	403.499,20
Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria, S.A.U	1	23.250,00
Fundación, asociación u otra institución sin ánimo de lucro Canaria Orquesta Filarmónica de Gran Canaria	5	551.144,97
Fundación, asociación u otra institución sin ánimo de lucro F. Canaria de las Artes Escénicas y de la Música de G.C.	6	949.806,15
Total	294	105.215.002,86
Contratos excluidos	2	11.826.035,92
Total	292	93.388.966,94

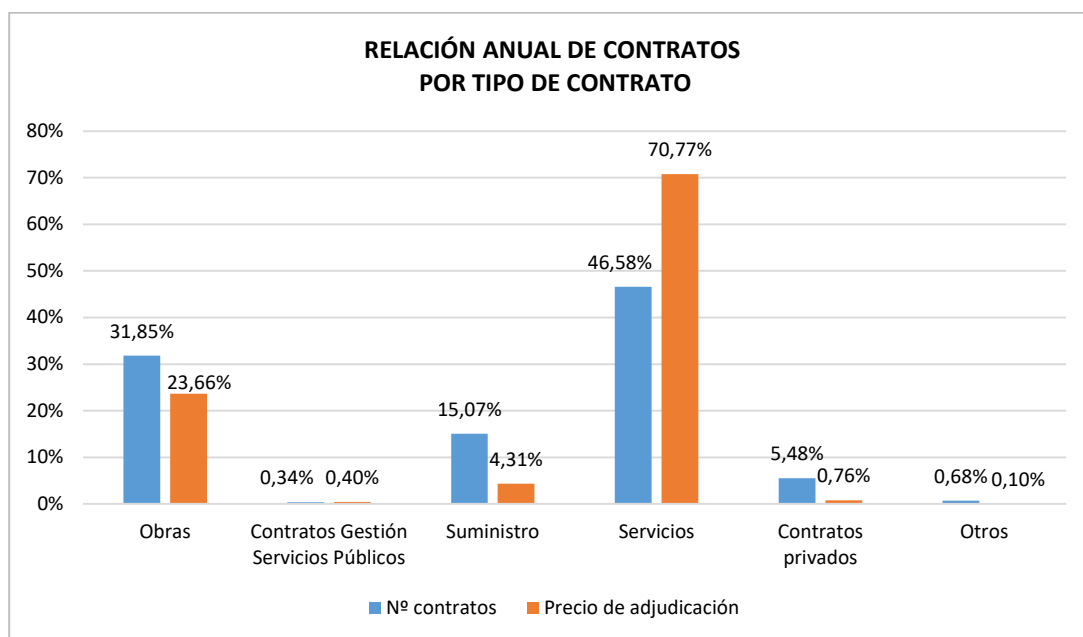
Del resto de organismos y entes dependientes y adscritos se remite comunicación negativa, indicando con la misma que no se han ejecutado contratos en el ejercicio.

De la información remitida resulta que se han formalizado 294 contratos, no obstante dos contratos del Cabildo Insular son excluidos de la relación anual ya que fueron formalizados en el ejercicio 2016.

Por tanto, la relación anual consta de 292 contratos, con un precio de adjudicación total de 93,4 millones de €, de los cuales 171 de ellos corresponden a la entidad principal por importe de 73,8 millones de €, a sus OOA 88 contratos por 12 millones de €, a sus consorcios adscritos 9 contratos por un importe de 5,4 millones de €, a sus SSMM 13 contratos por un importe de 665.907 euros y 11 contratos por un precio de adjudicación de 1,5 millones de € a sus Fundaciones adscritas, tal y como se detalla en el cuadro siguiente:



Atendiendo al tipo de contrato, el mayor número de contratos corresponde a contratos de servicios con 136 contratos, seguido por los contratos de obras y suministro ,93 y 44 contratos respectivamente, y a 16 contratos privados. En cuanto al precio de adjudicación los contratos de servicios alcanzan la mayor cuantía ascendiendo a 66,1 millones de €, seguidos por los de obras con 22,1 millones de € y los de suministro con 4 millones de €, tal y como se refleja en el cuadro adjunto:



En cuanto al procedimiento de adjudicación más utilizado ha sido, en función del número de contratos, el negociado sin publicidad, con 167 contratos que representan el 57,2 % de todos los contratos formalizados en el ejercicio 2017, seguido del abierto con criterios múltiples con 67 contratos, un 23 % y el abierto criterio precio con 43 contratos, con un 14,7 %. En cuanto al precio de adjudicación, el procedimiento más utilizado ha sido el abierto de criterios múltiples, que representa el 67,9 % del importe adjudicado, seguido del abierto criterio precio con el 16,3 % y el negociado sin publicidad con un 12,4 %.

Si se analiza la forma de tramitación de los contratos formalizados por el Cabildo Insular el 81,5 % del total fueron tramitados mediante procedimiento ordinario y un 13,4 % por tramitación urgente. Se han tramitado seis contratos por el procedimiento de emergencia y nueve contratos no aplicable.

En el Anexo 4 se incluye el número e importe por entidad y por tipo de contrato.

2.- Extractos de los expedientes

El Cabildo Insular de Gran Canaria remite un total de veintiséis contratos sujetos al artículo 29.1 del TRLCSP, donde veinte son contratos de servicios cuyo importe representa un 90,8 % del precio de adjudicación total, cinco de ellos son contratos de obras con un 8,6 % del precio de adjudicación total, y un contrato de suministro con el 0,6 % del precio total. De los expedientes remitidos, tres de ellos lo han hecho fuera de plazo establecido, dos de ellos son excluidos de la relación anual porque fueron formalizados en el ejercicio 2016.

TIPO CONTRATO	Nº EECC	%	PRECIO ADJUDICACIÓN	%
Obras > 600.000	5	19,23%	5.908.178,18	8,60%
Suministro > 450.000	1	3,85%	412.000,00	0,60%
Servicios > 150.000	20	76,92%	62.393.844,27	90,80%
Total	26	100,00%	68.714.022,45	100,00%

Las entidades dependientes y adscritas deben remitir 11 extractos, de los cuales el 90,9 % de los mismos corresponden a contratos de servicios y representan el 83,3 % del precio de adjudicación.

TIPO CONTRATO	Nº EECC	%	PRECIO ADJUDICACIÓN	%
Obras > 600.000	1	9,09%	1.287.701,32	16,67%
Servicios > 150.000	10	90,91%	6.435.552,79	83,33%
Total	11	100,00%	7.723.254,11	100,00%

De los 11 extractos que hay que remitir; dos son remitidos en plazo, ocho extractos son remitidos fuera de plazo y un extracto de expediente aún no ha sido remitido.

De acuerdo con la información analizada, en estos expedientes se detectan las siguientes incidencias, por entidad y referencia del contrato:

- Fundación Canaria de las Artes Escénicas y de la Música de Gran Canaria

El pliego de cláusulas administrativas particulares de los contratos con nº de referencia: 1/2017/AAPUB, 2/2017/AATCK, 3/2017/AADGS, 4/2017/AAIMP, 6/2017/AAUUV carecen de firma.

- Fundación Canaria Orquesta Filarmónica de Gran Canaria

El pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato con nº de referencia 2017/06/SVA/7 carece de firma.

5. RELACIONES ANUALES Y EXTRACTOS DE CONVENIOS

En la [“Instrucción reguladora de la remisión telemática de Convenios y de relaciones anuales de los celebrados por las entidades locales de Canarias”](#), publicada por Resolución de 28 de abril de 2017, del Presidente de la Audiencia de Cuentas, se concreta la información y documentación que ha de ser remitida por el Cabildo Insular y sus entidades dependientes, así como el procedimiento y medio para llevarlo a cabo. Esta obligación comprende:

1.- De una parte, y con periodicidad anual, la remisión de la relación certificada comprensiva de los convenios formalizados en el ejercicio precedente, cualquiera que fuera su importe, de conformidad con lo establecido en la Instrucción.

2.- De otra parte, y a lo largo del ejercicio, la remisión de la información y documentación de los convenios cuyos compromisos económicos asumidos superen los 600.000 euros, de acuerdo con lo establecido en la Instrucción.

1.- Relación anual de convenios

El Cabildo Insular de Gran Canaria ha remitido fuera del plazo establecido, el 13 de febrero de 2019, la relación anual de convenios formalizados en el ejercicio 2017. Dicha relación comprende 222 convenios suscritos por las siguientes entidades:

Tipo de Entidad	Nº expedientes
Cabildo Insular de Gran Canaria	76
Instituto de Atención Social y Socio-Sanitaria	1
Patronato de Turismo de Gran Canaria	47
Instituto Insular de Deportes	1
Fundación para la Etnografía y Desarrollo de la Artesanía Canaria	8
Consortio Viviendas de Gran Canaria	32
Consortio Autoridad Única del Transporte Gran Canaria	7
Entidad Pública Empresarial Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria	11
Sociedad mercantil Centro Atlántico de Arte Moderno, SAU	6
Sociedad mercantil Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, SAU	7
Fundación, asociación u otra institución sin ánimo de lucro Canaria para el Fomento del Transporte Especial Adaptado	2
Fundación, asociación u otra institución sin ánimo de lucro Canaria Orquesta Filarmónica de Gran Canaria	21
Fundación, asociación u otra institución sin ánimo de lucro F. Canaria de las Artes Escénicas y de la Música de Gran Canaria	3

El resto de entidades dependientes y adscritas remiten comunicación negativa.

2.- Extractos de convenios

De acuerdo con la información analizada en el epígrafe anterior, los convenios suscritos por el Cabildo Insular de Gran Canaria cuyos compromisos económicos superan los 600.000 euros, han sido remitidos en su totalidad, fuera de plazo.

Asimismo, han sido remitidos fuera de plazo un convenio suscrito por el Instituto Insular de Deportes, otro por la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, SAU, dos convenios suscritos por el Patronato de Turismo de Gran Canaria cuyos compromisos económicos superan los 600.000 euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE,
Pedro Pacheco González

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
DEL EJERCICIO 2017 DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA**

En el plazo concedido para ello la Entidad remitió alegaciones al Informe Provisional de Fiscalización.

**ANEXO 1
INCIDENCIAS**

INCIDENCIAS

Cuenta General del ejercicio 2017 de la Entidad Cabildo Insular de Gran Canaria (Las Palmas)

INCIDENCIAS EN LAS CUENTAS ANUALES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Consortio Viviendas de Gran Canaria (NIF: P3500028J)
A) Balance de situación
99. Balance Activo. Ejercicio anterior. El importe del "Total Activo" del ejercicio anterior del Balance no coincide con el importe del "Total Patrimonio neto y Pasivo" del ejercicio anterior del mismo. Errores detectados: 7,024,076.87 no es igual a 7,032,989.97
Organismo Autónomo Instituto de Atención Social y Socio-Sanitaria (NIF: P8500012C)
A) Balance de situación
44. Balance. Pasivo. El importe del epígrafe C) II.4. "Deudas a corto plazo. Otras deudas" del Pasivo del Balance no coincide con el saldo final acreedor de las cuentas 4003, 4013, 4133, 4183, 523, 524, 528, 529, 560 y 561 del Balance de comprobación de la Memoria. Errores detectados: 1,646,736.72 no es igual a 624,549.07 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 221,817.42 + 852,239.87
24) Memoria. Información presupuestaria
8. Memoria. 24 Información presupuestaria. Ejercicio corriente. El total del importe pendiente de aplicar a presupuesto a 31 de diciembre en el apartado 24.1.1.c) "Información presupuestaria. Ejercicio corriente. Presupuesto de Gastos. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto" de la Memoria, no coincide con el saldo final acreedor de la cuenta (413) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto del "Balance de comprobación". Errores detectados: 55,978.16 no es igual a 107,847.80

ANEXO 2
PRINCIPALES ESTADOS, MAGNITUDES E INDICADORES DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL CABILDO INSULAR

TIPO ENTIDAD:	Cabildo Insular									Página 1/2
MODELO:	Normal	Código:	35 036					Población:	843.158	
PROVINCIA:	Las Palmas							(Fuente: INE a 1 enero 2017)		

<u>LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS</u>	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	8.063.011,00	0,00	0,00%	8.063.011,00	12.464.650,69	154,59%	1,53%	11.285.671,90	90,54%	1.178.978,79
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	388.580.360,64	14.100.126,38	3,63%	402.680.487,02	424.321.733,34	105,37%	51,92%	422.020.799,84	99,46%	2.300.933,50
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	17.999.106,02	17.095.054,71	94,98%	35.094.160,73	39.710.114,87	113,15%	4,86%	20.832.983,86	52,46%	18.877.131,01
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	222.404.945,20	13.482.170,18	6,06%	235.887.115,38	239.602.795,33	101,58%	29,32%	209.119.121,37	87,28%	30.483.673,96
5 INGRESOS PATRIMONIALES	961.684,78	0,00	0,00%	961.684,78	637.788,87	66,32%	0,08%	589.866,27	92,49%	47.922,60
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.701.813,24	38.967.464,64	2289,76%	40.669.277,88	78.194.570,32	192,27%	9,57%	78.187.570,32	99,99%	7.000,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.104.767,66	63.414.551,49	5740,08%	64.519.319,15	1.060.633,43	1,64%	0,13%	963.534,99	90,85%	97.098,44
9 PASIVOS FINANCIEROS	21.282.000,00	0,00	0,00%	21.282.000,00	21.282.000,00	100,00%	2,60%	21.282.000,00	100,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	662.097.688,54	147.059.367,40	22,21%	809.157.055,94	817.274.286,85	101,00%	100,00%	764.281.548,55	93,52%	52.992.738,30

<u>LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS</u>	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	67.794.999,10	937.259,48	1,38%	68.732.258,58	65.089.124,13	94,70%	9,31%	63.312.456,38	97,27%	1.776.667,75
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	84.109.990,00	22.979.978,20	27,32%	107.089.968,20	90.449.664,24	84,46%	12,93%	74.375.553,88	82,23%	16.074.110,36
3 GASTOS FINANCIEROS	1.998.388,50	212.946,09	10,66%	2.211.334,59	2.057.753,71	93,05%	0,29%	1.366.752,62	66,42%	691.001,09
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	356.163.927,95	30.256.725,12	8,50%	386.420.653,07	366.936.403,41	94,96%	52,47%	329.238.322,30	89,73%	37.698.081,11
5 FONDO DE CONTINGENCIA	14.600.324,81	-7.214.879,36	-49,42%	7.385.445,45	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	48.933.300,55	15.845.296,24	32,38%	64.778.596,79	32.456.064,68	50,10%	4,64%	24.204.123,59	74,58%	8.251.941,09
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	65.400.523,11	79.461.414,03	121,50%	144.861.937,14	114.935.339,19	79,34%	16,44%	67.698.971,85	58,90%	47.236.367,34
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.103.100,02	4.580.627,60	415,25%	5.683.727,62	5.352.202,71	94,17%	0,77%	961.230,00	17,96%	4.390.972,71
9 PASIVOS FINANCIEROS	21.993.134,50	0,00	0,00%	21.993.134,50	21.993.134,50	100,00%	3,15%	21.993.134,50	100,00%	0,00
TOTAL GASTOS	662.097.688,54	147.059.367,40	22,21%	809.157.055,94	699.269.686,57	86,42%	100,00%	583.150.545,12	83,39%	116.119.141,45

<u>REMANENTE DE TESORERÍA</u>	
1. Fondos líquidos	425.665.989,25
2. (+) Derechos pendientes de cobro	75.495.028,65
(+) del Presupuesto corriente	52.992.738,30
(+) de Presupuestos cerrados	20.261.146,46
(+) de operaciones no presupuestarias	2.241.143,89
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	124.404.734,99
(+) del Presupuesto corriente	116.119.141,45
(+) de Presupuestos cerrados	1.253.742,70
(+) de operaciones no presupuestarias	7.031.850,84
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-13.688.757,49
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	13.716.868,92
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	28.111,43
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	363.067.525,42
II. Saldos de dudoso cobro	14.727.172,88
III. Exceso de financiación afectada	12.457.830,64
IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III)	335.882.521,90

<u>PRESUPUESTOS CERRADOS</u>		Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2017		49.017.940,38	71.947.482,03
Variación		679.416,99	-22.787,43
Cobros/Pagos		28.077.376,93	70.670.951,90
Saldo a 31 de diciembre de 2017		20.261.146,46	1.253.742,70

<u>RESULTADO PRESUPUESTARIO</u>	
1. Derechos reconocidos netos	817.274.286,85
2. Obligaciones reconocidas netas	699.269.686,57
3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2)	118.004.600,28
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	44.352.699,37
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	2.523.864,16
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	14.136.252,01
7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	150.744.911,80

<u>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</u>	
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	101,00%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	86,42%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	93,52%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	83,39%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	3,36%
6. AHORRO NETO	23,75%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	95,31%

TIPO ENTIDAD:	Cabildo Insular			Página 2/2
MODELO:	Normal	Código:	35 036	
PROVINCIA:	Las Palmas		Población:	843.158

BALANCE					
ACTIVO	EJERCICIO 2017	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2017	%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	277.332.430,62	36,27%	A) PATRIMONIO NETO	400.987.146,50	52,45%
I. Inmovilizado intangible	2.529.223,20	0,33%	I. Patrimonio	576.504.691,63	75,40%
II. Inmovilizado material	250.282.435,57	32,73%	II. Patrimonio generado	-204.217.990,78	-26,71%
III. Inversiones inmobiliarias	3.487.120,81	0,46%	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	0,00	0,00%	IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos.	28.700.445,65	3,75%
V. Inv. financ. a l/p en entid. grupo, multig. y asoc.	16.406.556,87	2,15%	B) PASIVO NO CORRIENTE	187.679.669,10	24,55%
VI. Inversiones financieras a l/p	4.625.223,52	0,60%	I. Provisiones a l/p	0,00	0,00%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	1.870,65	0,00%	II. Deudas a l/p	187.679.669,10	24,55%
B) ACTIVO CORRIENTE	487.240.401,12	63,73%	III. Deudas con entid. del grupo, multig. y asoc. l/p	0,00	0,00%
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	0,00	0,00%
II. Existencias	573.008,71	0,07%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a c/p	60.617.937,98	7,93%	C) PASIVO CORRIENTE	175.906.016,14	23,01%
IV. Inv. financ. a c/p en entid. grupo, multig. y asoc.	72.601,60	0,01%	I. Provisiones a c/p	0,00	0,00%
V. Inversiones financieras a c/p	308.060,60	0,04%	II. Deudas a c/p	45.064.933,36	5,89%
VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	III. Deudas con entid. grupo, multig. y asoc. c/p	300.212,01	0,04%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	425.668.792,23	55,67%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	130.540.870,77	17,07%
			V. Ajustes por periodificación a c/p	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	764.572.831,74	100,00%	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	764.572.831,74	100,00%

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio 2016	576.504.691,63	-310.596.027,00	0,00	2.600.146,99	268.508.811,62
Aj. por cambios de crit. contables y corr. errores	0,00	-1.353.637,13	0,00	0,00	-1.353.637,13
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2017	576.504.691,63	-311.949.664,13	0,00	2.600.146,99	267.155.174,49
Variaciones del patrimonio neto ejercicio 2017	0,00	107.731.673,35	0,00	26.100.298,66	133.831.972,01
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017	576.504.691,63	-204.217.990,78	0,00	28.700.445,65	400.987.146,50

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	107.731.673,35
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	101.280.955,06
III. Transferencias a la cta. de rdo. ec-patrimonial	-75.180.656,40
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos	133.831.972,01

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio	107.731.673,35
---	-----------------------

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria	0,00
TOTAL	0,00
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
I. Ingresos y gastos reconoc. direct. cta. rtdo. ec-pat.	0,00
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto	0,00
TOTAL (I+II)	0,00

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	TOTALES
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	156.390.193,42
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-30.116.025,47
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-711.134,50
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	13.716.868,92
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	139.279.902,37
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al inicio del ej.	286.388.889,86
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al final del ej.	425.668.792,23

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

1. LIQUIDEZ INMEDIATA	2,42
2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	431,22 €
3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,94

ANEXO 3
ACUERDOS ADOPTADOS CONTRARIOS A REPAROS
Y ANOMALÍAS DE INGRESOS

ANEXO 3 ACUERDOS ADOPTADOS CONTRARIOS A REPAROS

-Por entidad

ACUERDOS CONTRARIOS A REPAROS - EJERCICIO 2017				
Entidad	Número	%	Importe(€)	%
Entidad Principal	35	24,5%	14.194.217,61	54,9%
Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria	11	7,7%	544.518,28	2,1%
Instituto de Atención Social Socio-sanitaria	34	23,8%	8.031.219,14	31,1%
Instituto Insular de Deportes	27	18,9%	683.778,46	2,6%
Valora Gestión Tributaria	5	5,0%	22.327,41	0,1%
Autoridad única del Transporte de Gran Canaria	28	19,6%	2.167.706,98	8,4%
Emergencias de Gran Canaria	3	2,1%	189.405,99	0,7%
Total Cabildo Insular	143	100,0%	25.833.173,87	100,0%

-Por modalidad del gasto

ACUERDOS CONTRARIOS A REPAROS - EJERCICIO 2017					
Modalidad de gastos	Entidad	Número	%	Importe (€)	%
Gastos de Personal	Entidad Principal	1	0,7%	1.509,00	0,0%
	Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria	0	0,0%	0,00	0,0%
	Instituto de Atención Social Socio-sanitaria	0	0,0%	0,00	0,0%
	Instituto Insular de Deportes	0	0,0%	0,00	0,0%
	Valora Gestión Tributaria	0	0,0%	0,00	0,0%
	Consortio Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria	0	0,0%	0	0,0%
	Emergencias de Gran Canaria	0	0,0%	0,00	0,0%
	Sub-Total	1	0,7%	1.509,00	0,0%
Expedientes de contratación	Entidad Principal	27	18,9%	5.114.383,66	19,8%
	Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria	11	7,7%	544.518,28	2,1%
	Instituto de Atención Social Socio-Sanitaria	34	23,8%	8.031.219,14	31,1%
	Instituto Insular de Deportes	26	18,2%	668.285,93	2,6%
	Valora Gestión Tributaria	5	3,5%	22.327,41	0,1%
	Consortio Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria	28	19,6%	2.167.706,98	8,4%
	Emergencias de Gran Canaria	3	2,1%	189.405,99	0,7%
	Sub-Total	134	93,7%	16.737.847,39	64,8%

ACUERDOS CONTRARIOS A REPAROS - EJERCICIO 2017					
Modalidad de gastos	Entidad	Número	%	Importe (€)	%
Expedientes de subvenciones y ayudas públicas	Entidad Principal	0	0,0%	0,00	0,0%
	Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria	0	0,0%	0,00	0,0%
	Instituto de Atención Social Socio-Sanitaria	0	0,0%	0,00	0,0%
	Instituto Insular de Deportes	1	0,7%	15.492,53	0,1%
	Valora Gestión Tributaria	0	0,0%	0,00	0,0%
	Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria				
	Emergencias de Gran Canaria				
	Sub-Total		1	0,7%	15.492,53
Gastos derivados de otros procedimientos	Entidad Principal	7	4,9%	9.078.324,95	35,1%
	Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria	0	0,0%	0,00	0,0%
	Instituto de Atención Social Socio-Sanitaria	0	0,0%	0,00	0,0%
	Instituto Insular de Deportes	0	0,0%	0,00	0,0%
	Valora Gestión Tributaria				
	Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria	0	0,0%	0,00	0,0%
	Emergencias de Gran Canaria	0	0,0%	0,00	0,0%
	Sub-Total		7	4,9%	9.078.324,95
Total Cabildo Insular		143	100,0%	25.833.173,87	100,0%

ANOMALÍAS DE INGRESOS

ANOMALÍAS DE INGRESOS - EJERCICIO 2017				
Entidad	Número	%	Importe (€)	%
Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria	3	100,0%	2.234.629,68	100,0%
Total Cabildo Insular	3	100,0%	2.234.629,68	100,0%

ANEXO 4
RELACIONES ANUALES DE CONTRATACIÓN

ANEXO 4
RELACIONES ANUALES DE CONTRATACIÓN

-Por tipo de entidad

Entidades	Nº contratos	%	Precio de adjudicación (€)	%
Cabildo Insular	171	58,6%	73.832.639,98	79,1%
OOAA	88	30,1%	12.012.237,07	12,9%
Consortios	9	3,1%	5.387.231,41	5,8%
SSMM	13	4,5%	655.907,36	0,7%
Fundaciones	11	3,8%	1.500.951,12	1,6%
Total	292	100,0%	93.388.966,94	100,0%

-Por procedimiento de adjudicación

CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA + ENTIDADES DEPENDIENTES														
Procedimiento contratación	Abierto criterio precio		Abierto criterio múltiples		Negociado sin publicidad		Negociado con publicidad		Otros		Total			
	Nº contratos	Precio de adjudicación (€)	Nº contratos	Precio de adjudicación (€)	Nº contratos	Precio de adjudicación (€)	Nº contratos	Precio de adjudicación (€)	Nº contratos	Precio de adjudicación (€)	Nº contratos	%	Precio de adjudicación	%
Obras	28	10.156.851,37	11	4.483.295,65	49	4.870.615,04	0	0,00	5	2.585.661,44	93	31,85%	22.096.423,50	23,66%
Contratos Gestión Servicios Públicos	0	0,00	0	0,00	1	372.044,50	0	0,00	0	0,00	1	0,34%	372.044,50	0,40%
Suministro	5	476.711,02	15	2.173.324,59	22	1.146.146,73	0	0,00	2	226.781,73	44	15,07%	4.022.964,07	4,31%
Servicios	10	4.583.772,46	41	56.772.596,20	79	4.503.784,13	1	99.995,00	5	135.832,16	136	46,58%	66.095.979,95	70,77%
Contratos privados	0	0,00	0	0,00	16	710.554,92	0	0,00	0	0,00	16	5,48%	710.554,92	0,76%
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	91.000,00	2	0,68%	91.000,00	0,10%
Total	43	15.217.334,85	67	63.429.216,44	167	11.603.145,32	1	99.995,00	14	3.039.275,33	292	100,00%	93.388.966,94	100,00%

-Por forma de tramitación

CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA+ ENTIDADES DEPENDIENTES											
Forma de tramitación	Ordinaria		Urgente		Emergencia		No aplicable		Total		
	Nº Contratos	Precio de Adjudicación (€)	Nº Contratos	Precio de Adjudicación (€)	Nº Contratos	Precio de Adjudicación (€)	Nº Contratos	Precio de Adjudicación (€)	Nº Contratos	Precio de Adjudicación (€)	
Obras	75	16.919.410,42	13	2.591.351,64	5	2.585.661,44	0	0,00	93	22.096.423,50	
Contratos Gestión de servicios públicos	1	372.044,50	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	372.044,50	
Suministro	35	2.878.024,01	7	1.040.162,42	0	0,00	2	104.777,64	44	4.022.964,07	
Servicios	111	34.319.781,70	19	31.615.366,09	1	49.350,00	5	111.482,16	136	66.095.979,95	
Contratos privados	16	710.554,92	0	0,00	0	0,00	0	0,00	16	710.554,92	
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	91.000,00	2	91.000,00	
Total	238	55.199.815,55	39	35.246.880,15	6	2.635.011,44	9	307.259,80	292	93.388.966,94	